

RESOLUCION N°
Lanús, 24 ABR 2018

0411

VISTO, la Resolución N° 0304 de fecha 12 de abril de 2018, obrante a fs. 34/35 del expediente N° P-900.897/2016 Alc. N° 2,

CONSIDERANDO:

Que de las constancias obrantes en las referidas actuaciones, se desprende que por error involuntario, se consignó al vehículo automotor declarado en estos obrados, la BAJA del dominio DUW816, siendo el correspondiente la BAJA del dominio BQS224;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE
DEL MUNICIPIO DE LANÚS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Modifíquese el artículo 1º de la Resolución N° 0304 de fecha 12 de abril de 2018, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

"Dese de BAJA en el servicio de transporte escolar, el vehículo marca EL DETALLE, modelo OA-101/6.17, motor N° SLC711886, dominio BQS224, licencia 128 (ciclo lectivo año 2017), autorizado mediante Resolución N° 0072/17 de fecha 20/02/2017.-"

Artículo 2º: La presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Movilidad Sustentable.-

Artículo 3º: Dese al Registro de Resoluciones de la Secretaría; tome conocimiento e intervención la Dirección de Movilidad y Transporte, la Dirección de Fiscalización y Control; y Archívese.-



Dr. DIEGO G. KRAVETZ
Jefe de Gabinete
Municipio de Lanús

